

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.535	Salta, 23 de abril de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 36 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.593
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Dirección de Publicaciones ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Eddy Outes Director
---	--	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º de Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8º11/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRENTA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas usadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	, 0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	, 0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5	, 0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10	, 1,20
Número atrasado de más de 10 años	, 1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	9,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	\$ 6,00	Anual	27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(1a palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág. Nº

M. de Economía Nº	112 del 13- 4-70	— Aprobar las resoluciones Nros. 33 y 34 dictadas por Contaduría de la Provincia	1649
„ „ „	113 „ „	— Aprobar el acta de recepción definitiva por A. G. A. S. correspondiente a la Obra Nº A-28-68 ampliación red agua corrientes para Barrio Militar Salta (Capital)	1650
„ „ „	114 „ 14- 4-70	— Modificar el art. 3º de la Resolución Ministerial Nº 98/70	1650
„ „ „	115 „ „	— Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por Sra. Inés Valdecantos de Arnedo	1650
M. de B. Social „	1160 „ 13- 4-70	— Prorrogar a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1970 las 180 horas extraordinarias mensuales del personal de Jefatura de Despacho	1650
„ „ „	1161 „ 15- 4-70	— Dejar sin efecto la designación del señor César Martínez	1651
„ „ „	1162 „ „	— Designar al Sr. César Martínez	1651
„ „ „	1163 „ „	— Conceder licencia por enfermedad al señor Edmundo Diego	1651
„ „ „	1164 „ „	— Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Sra. Ana María Gomeza de Pereyra ..	1652

	Pág. Nº
M. de B. Social Nº 1165 del 15-4-70 — Designar a los señores José Antonio Dib Ashur y Oscar Nieto Valverdi representantes del Departamento de Deportes y Recreación	1652
„ „ „ 1166 „ 16- 4-70 — Autorizar al personal de la Sección liquidación al uso de 184 horas extraordinarias	1652
„ „ „ 1167 „ „ — Designar al señor César Martínez y al señor Celedonio Morales para que instruyan sumario administrativo a Víctor Félix Marco	1653
„ „ „ 1170 „ „ — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Domingo José Ocaña	1653
„ „ „ 1171 „ „ — Autorizar a personal de Jefatura de Servicios Generales al uso de 150 horas extraordinarias mensuales	1653
M. de Gobierno „ 1187 „ 15- 4-70 — Adscribir a la Srta. Marta Estela Cabrera	1653

EDICTO DE MINA

Nº 2870 — S/P. Amadeo Rodolfo Sirolli y otros. Expte. Nº 5433-S	1654
---	------

LICITACION PUBLICA

Nº 2967 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 15/70	1654
Nº 2880 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 102	1655
Nº 2878 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. C. 1 Nº 14/70	1655

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 2950 — Pablo Lindor Ríos. Expte. Nº 193/69	1655
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 2944 — Al señor Jorge Flores	1655
---------------------------------------	------

EDICTO CITATORIO

Nº 2912 — Ceferino Laime	1655
Nº 2881 — Obras Sanitarias de la Nación	1655
Nº 2861 — S/P. Yolanda Arias de Sanguino	1656

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 2998 — Juana Wierna de Díaz	1656
Nº 2996 — Manuel Goñi	1656
Nº 2979 — Ana Scherer de Schubert	1656
Nº 2968 — Marina Lía Posse de López	1656
Nº 2964 — De Elisa Margarita Maíz Pérez de Bardeci	1656
Nº 2953 — De Irma Ramos de Zárate	1656
Nº 2951 — De Ramón Abadía	1656
Nº 2948 — De Casimira Bañagasta de Herman	1656
Nº 2947 — De Juan Fucho	1656
Nº 2937 — Santiago Altobelli	1657
Nº 2935 — Albiero Pellegrino	1657
Nº 2934 — Bernabé Graciano Boedo	1657
Nº 2933 — Miguel Mendoza	1657
Nº 2932 — Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa	1657
Nº 2908 — Carlos Balas	1657
Nº 2901 — Colque Demesio	1657
Nº 2893 — Antonio Toledo	1657
Nº 2891 — Dolores del Carmen Moreno de Serrano	1657
Nº 2888 — Feliciano Rodolfo Sartori	1657
Nº 2885 — Pereyra o Pereira Fabián y Pereyra o Pereira Lucrecia Gorena de	1657
Nº 2854 — De D. Marcos Augusto Portal	1658
Nº 2853 — De Pastrana de Bracamonte	1658
Nº 2841 — De María Elena Vidal	1658
Nº 2835 — De Baltazar Méndez	1658
Nº 2825 — De Eleuterio Marcelo Delgado	1658
Nº 2822 — De Sergia Elisa Colque	1658

REMATE JUDICIAL.

Nº 3007	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Direc. Prov. del Trabajo vs. San José S.R.L. . . .	1658
Nº 3006	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Décima Lidia Clara Pérez de . . .	1658
Nº 3005	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. Lizárraga René-Fernando y otro . . .	1659
Nº 3004	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. Salvatierra Antonio Edmundo y otro . . .	1659
Nº 3003	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Ferrero Cornelio José . . .	1659
Nº 3002	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Iniesta Domingo vs. Luna Pedro . . .	1659
Nº 3001	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. Farfán Alberto Raúl . . .	1659
Nº 3000	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: P.C.C. y Cía. S.A. vs. Tolvo Carmen Rosa Caffoni de . . .	1659
Nº 2992	— Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Mardones Carlos vs. Adad Emilio y otro . . .	1659
Nº 2991	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rocca M. Luis y otros vs. Maggi J. Bautista . . .	1660
Nº 2990	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Riojas M. Pastor c/Rocha Luisa . . .	1660
Nº 2989	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Gastal Asmat . . .	1660
Nº 2988	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fadeca S.R.L. c/Díaz Lucía y otros . . .	1660
Nº 2987	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fusetti Eduardo Mario c/González Rubén . . .	1660
Nº 2986	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Cruz Juan Ernesto y otro . . .	1661
Nº 2984	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Yazlle Abraham c/Gramaglia Eduardo . . .	1661
Nº 2983	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Páez Isidro y otro . . .	1661
Nº 2980	— Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Suc. de Mariano Esteban vs. Ramón Corrales y otro . . .	1661
Nº 2978	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Margalef José vs. Angela Inocencia Zaplana de Martín y otro . . .	1661
Nº 2977	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Casa Andes S.R.L. vs. Juárez A. Roque y otro . . .	1661
Nº 2976	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Casa Andes S.R.L. vs. Carlos A. Llanos . . .	1662
Nº 2975	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nueva York Automotores S.A. vs. Ventura Juan Bautista . . .	1662
Nº 2974	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Luna Pedro . . .	1662
Nº 2973	— Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Suc. de Francisco Rojas . . .	1662
Nº 2971	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Amutio Felipe c/Salcedo Orlando y otro . . .	1662
Nº 2970	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Bco. de Préstamos y Asistencia Social vs. Domingo Milagro Fuentes . . .	1663
Nº 2940	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Figueroa Leonor vs. Luna H. Prudencio . . .	1663
Nº 2938	— Por Efraín Racioppi. Juicio: F.C.E.B. y otro vs. Figueroa A. Fernando y otro . . .	1663
Nº 2917	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Martinini A. Raúl vs. Rodríguez R. Antonio y otro . . .	1663
Nº 2889	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Ebermayer Ricardo vs. Figueroa M. Esteban e Hijos . . .	1663
Nº 2860	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Gumera Víctor R. y otro . . .	1664
Nº 2858	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: C.M.A. vs. Barboza Desiderio . . .	1664
Nº 2843	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Buldener Alcira Jorge vs. Díaz, Pastora Carmen Lesser de . . .	1664
Nº 2836	— Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Massutti Emilio Segundo vs. Sánchez A. Portocala de . . .	1664

CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

Nº 2997	— Alonso López S.A. . . .	1665
Nº 2995	— Zarzoso Pascual Angel . . .	1665

CONCURSO CIVIL

Nº 2924	— López Robles Alonso . . .	1665
---------	-----------------------------	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 2851	— De Rivas Conde, José María . . .	1665
Nº 2820	— Carral, Lina Adela Chaín de c/Tiburcio Guantay . . .	1665

CITACION A JUICIO

Nº 2824	— Greta López . . .	1666
---------	---------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 2999 — Indalecio Cazõrta e Hijos S.R.L.	1666
Nº 2993 — Farmacia Córdoba Sociedad en Comandita	1667

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 2994 — Farmacia Córdoba	1667
----------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2982 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S.A. Para el 18-5-70	1668
Nº 2965 — De Orán Crédito S.A. Para el día 30-4-70	1668
Nº 2949 — De Finagra S.A. Para el día 8-5-70	1668
Nº 2943 — Horizontes S.A. Para el día 8-5-70	1669
Nº 2936 — Bettella Hnos. S.A. Para el día 4-5-70	1669
Nº 2928 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 28-4-70	1669
Nº 2919 — Radiodifusora Salta S.A. Para el día 20-4-70	1670
Nº 2896 — Vidmar S.A. Para el día 16-5-70	1670
Nº 2895 — Vidal y Cia. Ltda. S.A. Para el día 16-5-70	1670

BALANCE

Nº 2985 — Laconi Martorell S.A.	1672
--------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 13 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 112

Ministerio de Economía

Expte. Nº 1-1087-1970.

ATENTO a que Contaduría General de la Provincia eleva para su aprobación copias de las resoluciones números 33 y 34 dictadas por la misma en fechas 23 y 24 de marzo p.pdo.;

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar las resoluciones números 33 y 34 dictadas por Contaduría General de la Provincia en fechas 23 y 24 de marzo del año en curso, cuyas partes dispositivas establecen:

Resolución Nº 33

“Artículo 1º — A partir del día 24 y hasta el 31 de marzo del corriente año, establécese el horario que más abajo se especifica para el personal de operación del Departamento de Compilación Mecánica”:

Días 24, 25, 30 y 31 marzo/1970

Walter R. Casas, de 5 a 14 horas.

Gregorio Ruiz, de 5 a 14 horas.

Carlos San Miguel, de 13 a 22 horas.
Laureano M. Rosales, de 13 a 22 horas.

Roberto C. Romero, de 0 a 6 horas, de 21 a 24 horas.

Roberto C. Balverdi, de 0 a 6 horas, de 21 a 24 horas.

Guillermo Migliorino, de 0 a 6 horas, de 21 a 24 horas.

“Art. 2º — Por el Departamento de Personal y Sueldos efectúase la verificación de la tarjeta del reloj control”.

Resolución Nº 34

“Artículo 1º — Autorizar a la señorita MARIA LOURDES ZELAYA, Jefa de la Sección Embargos de esta Contaduría General, a cumplir un horario extraordinario de cuatro horas diarias en días hábiles, a partir del día 25 de marzo y hasta el 30 de abril próximo”.

“Art. 2º — Tome conocimiento el Departamento de Personal y Sueldos a los efectos del registro en la tarjeta del reloj control”.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Cascia

SALTA, 13 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 113

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 34-11.529/70.

VISTO el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra Nº A-28-68: "Ampliación red Agua Corriente para Barrio Militar-Salta (Capital)", elevada para su aprobación por la ex-Administración General de Aguas de Salta;

Por ello, y, en uso de las facultades que le confiere el inciso 11 del Art. 2º y Art. 14º de la Ley 286/63 y Art. 1º de la Ley 4317/69,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar en todos sus términos el Acta de Recepción Definitiva labrada por la ex-Administración General de Aguas de Salta, correspondiente a la Obra número A-28-68: "AMPLIACION RED AGUA CORRIENTE PARA BARRIO MILITAR - SALTA (CAPITAL)", cuyo texto se transcribe:

"En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, reunidos en el lugar de la Obra Nº A-28-68 Ampliación Red Agua Corriente para Barrio Militar - Salta - Capital, por una parte el Ing. Bartolomé López Berbel Jefe del Departamento Construcciones y el señor Nicolás Oiene Inspector de la Obra ambos en representación de Secretaría de Estado de Obras Públicas (Ex A.G.A.S.) y por la otra el señor Reynaldo Lucardi adjudicatario de la obra, convienen en que la misma fué ejecutada de acuerdo a lo establecido en el Pliego Gral. de Condiciones y a las Ordenes de Servicio impartidas por la Inspección de la Obra, por lo que se procede a recibirla definitivamente.

"En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado".

"Fdo. REYNALDO LUCARDI, Ingeniero BARTOLOME LOPEZ BERBEL y Sr. NICOLAS OIENE".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 14 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 114

Ministerio de Economía

VISTO los términos de la Resolución Ministerial Nº 98 del 2 del presente mes, y, siendo necesario que las actuaciones sumariales se desarrollen con el asesoramiento profesional, formalidad y procedimiento

concordes con las normas procesales legales vigentes,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Modificar el Art. 3º de la Resolución Ministerial Nº 98/70, designando Instructor Sumariante para intervenir en la sustanciación del Sumario a promover con motivo del derrumbe del Salón en la Colonia "MI HOGAR" de Río Ancho, (Cerrillos), al abogado de Fiscalía de Gobierno, Sr. MILTON MOREY, con todas las facultades necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido.

2º — Designar Auxiliar Sumariante de la misma causa, al Sub-Comisario de Policía de la Provincia Sr. ARTURO MADRIGAL, quien actuará bajo la supervisión del Instructor Sumariante designado en el artículo anterior.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 14 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 115

Ministerio de Economía

VISTO las necesidades de servicio que han motivado el trabajo en horas extraordinarias durante el mes de febrero del año en curso por la señora Inés Valdecantos de Arnedo, y, siendo procedente su aprobación a efecto de su correspondiente pago,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

1º — Aprobar las horas extraordinarias trabajadas durante el mes de febrero de 1970, por la señora INES VALDECANTOS DE ARNEDO, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

2º — Esta erogación se imputará al Anexo B, Item 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Parcial 2, Sub-Parcial 07, Ejercicio vigente.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Coscia

Salta, 13 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1160

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº. 02590/70 - Cód. 66.

Visto que mediante Resolución Ministerial Nº 1092 de fecha 5 de febrero de 1970, se amplían en ciento ochenta horas extraordinarias mensuales, al personal dependiente de Jefatura de Despacho, a partir

del día 1º de enero y hasta el 31 de marzo inclusive de 1970; y

Teniendo en cuenta la imprescindible necesidad de que dicho personal continúe desempeñándose en horarios extraordinarios, a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la citada Jefatura,

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Prorrogar a partir del día 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1970, las ciento ochenta (180) horas extraordinarias mensuales del personal dependiente de Jefatura de Despacho, por los motivos expuesto precedentemente.

2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo "D", Item Unico, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Sub-Parcial 07, Parcial 2, ejercicio 1970.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfani

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1161

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 03268/69 - Cód. 67.

Visto que por Resolución Nº 844 de fecha 26/9/69, se designa Instructor Sumariante al Dr. OSCAR H. COSTAS, Jefe Zonal del Departamento de Anta y como Secretario de Actuación al Sr. CESAR MARTINEZ, a efectos de que se instruya un sumario administrativo tendiente a esclarecer los cargos formulados en contra de la empleada Sra. ALICIA VILLARREAL DE SUAREZ, Auxiliar de Enfermería y otros, del Hospital Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CESAR MARTINEZ informa que por imprescindibles razones de servicio, no podrá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución arriba citada;

Que la Dirección General de Salud del Interior, solicita se designe en reemplazo del Sr. Martinez al Sr. CELEDONIO MORALES Aux. Vigilancia Personal del Casino Provincial, adscripto a este Ministerio;

Por ello,

El Secretario de Estado de Salud Pública

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la designación del Sr. CESAR MARTINEZ como Secretario de Actuación, dispuesto por Resolución Nº 844 de fecha 26-9-69, por los motivos expuestos precedentemente.

2º — Designar al Sr. CELEDONIO MORALES Aux. Vigilancia Personal del Casino Provincial, adscripto a este Ministerio, como Secretario de Actuación en el suma-

rio administrativo que se realizará en contra de la empleada Sra. ALICIA VILLARREAL DE SUAREZ - Auxiliar de Enfermería y otros, del Hospital de Joaquín V. González, dispuesto mediante Resolución Nº 844 de fecha 26-9-69, en reemplazo del Sr. César Martínez.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Cruz

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1162

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 06680/70 - Cód. 67.

Visto que la Dirección General de Salud del Interior, solicita se instruya un Sumario Administrativo a la Enfermera del Puesto Sanitario de Betania, Sra. MARIA R. T. DE SANTIAPICHI; y

Teniendo en cuenta lo informado en las presentes actuaciones,

El Secretario de Estado de Salud Pública

RESUELVE:

1º — Designar al Sr. CESAR MARTINEZ - Jefe de la Oficina de Sumarios de este Ministerio, como Instructor Sumariante - Categoría 12; a efectos de que instruya un sumario administrativo tendiente a dejar debidamente esclarecido los cargos imputados a la Enfermera del Puesto Sanitario de Betania, Sra. María R. T. de Santiapichi.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Cruz

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1163

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02541/70 - Cód. 66.

Visto que el Departamento de Personal comunica que el Sr. EDMUNDO DIEGO - Categoría 23, Personal Obrero del Departamento de Lucha Antituberculosa, ha excedido los términos estipulados en el Art. 15º del Decreto Nº 6.900/69, para la percepción del 100% de sus haberes; y

Teniendo en cuenta que el citado artículo determina la concesión de licencia por enfermedad largo tratamiento con el 50% de haberes, hasta que el Servicio de Reconocimiento Médico y Licencias otorgue el alta correspondiente;

Por ello,

El Secretario de Estado de Salud Pública

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad

de largo tratamiento al Sr. EDMUNDO DIEGO - Categoría 23, Personal de Servicios de la Dirección de Tisioneumonología y Enfermedades Transmisibles, con el 50%. (Cincuenta por ciento) de sus haberes, a partir del día 11 de febrero del año en curso y hasta tanto el Servicio de Reconocimiento Médico y Licencias otorgue el alta correspondiente.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Cruz

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION 1164

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02489/70 - Cód. 66.

Visto que la Sra. ANA MARIA GOMEZA DE PEREYRA, solicita licencia extraordinaria con goce de haberes para rendir exámen en el Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U. N. T.; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y Dirección de Administración,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Sra. ANA MARIA GOMEZA DE PEREYRA - Categoría 28, Personal Administrativo del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", por un período de cuatro (4) días, a partir del día 30 de marzo del año en curso, para rendir exámen, encuadrándose este beneficio en el Art. 38 del Decreto Nº 6900/63.

2º — La presente Resolución será firmada también por el Sr. Secretario de Estado de Salud Pública.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfanis

Cruz

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1165

Ministerio de Bienestar Social

Visto la reunión convocada por la SE-PAC-BAIRE, donde se confeccionará el Reglamento para los Torneos de Deportes Infantiles Regionales, que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán desde el 15 al 18 de abril del año en curso,

Teniendo en cuenta que los Sres. JOSE ANTONIO DIB ASHUR y OSCAR NIETO VALVERDI, han sido designados representantes del Departamento de Deportes y Recreación de esta Provincia, ante dicha reunión;

Por ello,

El Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad

RESUELVE:

1º — Designar a los Sres. JOSE ANTONIO DIB ASHUR y OSCAR NIETO VALVERDI, representantes del Departamento de Deportes y Recreación de esta Provincia ante la reunión convocada por la SE-PAC-BAIRES, donde se confeccionará el reglamento para los Torneos de Deportes Infantiles Regionales que se realizará en la ciudad de Tucumán, desde el día 15 al 18 de abril en curso.

2º — Dirección de Administración de este Ministerio liquidará a favor de los señores JOSE ANTONIO DIB ASHUR y OSCAR NIETO VALVERDI, lo correspondiente a viáticos y gastos de movilidad estimado en la suma de \$ 80,00 Pesos Ley 18.188 (Ochenta pesos), con cargo de oportuna rendición de cuenta.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Rivero

Salta, 16 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1166

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02373/70 - Cód. 66.

Visto que la Sección Liquidaciones dependiente del Departamento de Personal, solicita el uso de 184 horas extraordinarias, en el lapso comprendido desde el día 12 al 31 de marzo del año en curso; y

Atento lo informado por el citado Departamento y Dirección de Administración,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Autorizar al personal que a continuación se detalla de la Sección Liquidaciones dependiente del Departamento de Personal, al uso de 184 horas extraordinarias, desde el día 12 al 31 de marzo de 1970:

MARTINEZ, Bernardino Categ. 12, 48 horas \$ 2,08 \$ 99,84.

VIVEROS, Antonio S. Categ. 16, 48 horas \$ 1,62 \$ 77,76.

ESPINOSA, Luis O. Categ. 19, 48 horas \$ 1,42 \$ 68,16.

SEGOVIA, Francisco D. Categ. 28, 40 horas \$ 1,00 \$ 40,00.

Total 184 horas, Pesos Ley 18.188. 285,76.

2º — El gasto que demande lo dispueste precedentemente deberá imputarse al Anexo "D", Item Unico, Sección 0. Sector 1, Part. Principal 1, Parcial 2, Sub. Parcial 07.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfanis

Salta, 16 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1167

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02517/70 - Cód. 66.

Visto que en las presentes actuaciones Jefatura de Despacho de este Ministerio eleva informe relacionado con la pérdida del expediente Nº 4981/62 (ref.: Víctor Félix Marcó solicita se le sustituya a segundo término la hipoteca de primer grado de una vivienda de su propiedad); y

Teniendo en cuenta la necesidad de instruir un sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos denunciados y deslindar responsabilidades.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Designar al Sr. CESAR MARTINEZ, Jefe de Sumarios de este Ministerio, como Instructor Sumariante y al Sr. CELEDONIO MORALES, Auxiliar de Vigilancia - Personal del Casino Provincial, adscripto a esta Secretaría de Estado, como Secretario de Actuación; para que instruyan un sumario administrativo tendiente a esclarecer los hechos relacionados con la pérdida del expediente Nº 4981/62 (ref.: Víctor Félix Marcó solicita se le sustituya a segundo término la hipoteca de primer grado de una vivienda de su propiedad), como así también deslindar responsabilidades, debiendo elevarse dentro de la mayor brevedad las conclusiones a que se arribare en el mismo.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfanis

Salta, 16 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1170

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02348/70 - Cód. 66.

Visto que el Dr. DOMINGO JOSE OCAÑA solicita 10 días de licencia a partir del 4 de marzo del año en curso; y

Teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Administración y Departamento de Personal,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. DOMINGO JOSE OCAÑA - Categ. 12, personal asistencial Médico de Guardia del Policlínico Regional "San Bernardo", por el término de diez (10) días a partir del 4 de marzo del año en curso, a efectos de que el mismo realice estudios sobre Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal en la ciudad de Buenos Aires, y de conformidad

con lo que establece el Art. 41 del Decreto Nº 6.900/63.

2º — La presente Resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfanis

Cruz

Salta, 16 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1171

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 02570/70 - Cód. 66.

Visto que Jefatura de Servicios Generales de este Ministerio, solicita se le autorice 150 horas extraordinarias mensuales, desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre del año en curso; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y Dirección de Administración,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

1º — Autorizar al personal que a continuación se detalla, dependiente de Jefatura de Servicios Generales al uso de 150 horas extraordinarias mensuales, desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo al siguiente detalle:

BALDERRAMA SERGIO, Categoría 24, sueldo 188,00, total hs. mens. 35, importe p/hora 1,17, total p/mes \$ 40,95, total p/11 meses \$ 450,45.

AQUINO CELEDONIO, Categoría 26, sueldo 178,00, total hs. mens. 35, importe p/hora 1,11, total p/mes \$ 38,85, total p/11 meses \$ 427,35.

MELLADO JOSE, Categoría 14, sueldo 292,00, total hs. mens. 20, importe p/hora 1,82, total p/mes \$ 36,40, total p/11 meses \$ 400,40.

CABEZAS PEDRO RAMON, Categoría 19, sueldo 228,00, total hs. mens. 35, importe p/hora 1,42, total p/mes \$ 49,70, total p/11 meses \$ 546,70.

Totales: total hs. mens. 125 - Ley 18.188 - \$ 1.824,90.

2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo D. Item Unico, Sección 0, Sector 1. Part. Principal 1, Parcial 21, Sub. Parcial 07.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Destéfanis

Salta, 15 de abril de 1970

RESOLUCION Nº 1187

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 51-12.239.

Las presentes actuaciones están relacio-

nadas con la adscripción de la empleada de la Dirección Provincial del Trabajo, señorita Marta Estela Cabrera, al Departamento de Ciencias Económicas de Salta;

Por ello; atento a las necesidades del servicio y a la conformidad dada por ambas reparticiones,

El Ministro Interino de Gobierno

RESUELVE:

1º — Adscribir al Departamento de Ciencias económicas de Salta, a la empleada Categoría 26, Clase 03, Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, señorita MARTA ESTELA CABRERA, L. C. Nº 4.980.351, a partir de la fecha de su notificación.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PONCE MARTINEZ

NOGUEIRA (Int.)

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 2870

T. Nº 2568

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Amadeo Rodolfo Sirolli, Catalino Carmen, Carlos Mamani y José A. Robles el 21 de mayo de 1968 han solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "Iti-Orko", ubicada en el departamento de Cachi, tramitada por expediente Nº 5433-S, la cual constará de siete pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se toma como índice de partida el Punto Nº 1, que se encuentra a 5,50 m. con rumbo 86º del Punto de Manifestación de Descubrimiento, el cual se ubica en un criadero ubicado a 2.600 metros aproximadamente en dirección (WNW) Oeste Noroeste, tomando como punto de referencia el extremo (W) Oeste del punto denominado "Angostura de Gibraltar" y azimut de 289º. Para la ubicación de las pertenencias se tomarán desde el punto Nº 1, 200 mts. con rumbo 344º llegando al Punto 2; de éste se tomarán 600 mts. al punto Nº 4 con rumbo 74º y colocando en alineación intermedia el punto Nº 3, a 300 mts. del punto Nº 2; del Punto Nº 4 se tomarán 200 mts. con rumbo 164º al punto Nº 5; desde éste se tomarán 600 mts. con rumbo 254º llegando al punto de partida Nº 1 y colocando en alineación intermedia al punto Nº 6. a 300 m. del punto 5; sobre la prolongación de esta alineación de Nº 5 a Nº 1 (254) se colocará el punto Nº 9 a 600 ms. del punto Nº 1 y colocando en alineación intermedia los puntos Nros. 7 y 8 a 200 ms. y 400 ms. respectivamente del punto Nº 1; del punto Nº 9 se tomarán 300 ms. con rumbo 344º al Punto Nº 10; de éste se tomarán 600 ms.

al Punto Nº 13 con rumbo 74º y colocando en alineación intermedia los puntos Nros. 11 y 12, a 200 ms. y 400 mts. respectivamente, del punto Nº 10; del punto Nº 13, se tomarán 300 ms. con rumbo 164º llegando al Punto Nº 1; del Punto Nº 9 se tomarán 68 ms. con rumbo 344º llegando al punto Nº 14; desde este punto se tomarán 200 m. al punto Nº 15 con rumbo 254º de allí 300 m. con rumbo 344º al punto Nº 20; de éste se tomarán 200 ms. con rumbo 74º al Punto Nº 21 y luego se tomarán 300 ms. con rumbo 164º al Punto Nº 14; del Punto Nº 15 se tomarán 32 m. con rumbo 344º llegando al punto Nº 16, de éste se tomarán 200 ms. al punto Nº 17, con rumbo 254º, de allí 300 ms. con rumbo 344º al Punto Nº 18, de éste se tomarán 200 ms. con rumbo 74º al punto Nº 19 y luego se tomarán 300 m. con rumbo 164º al Punto Nº 16. De esta forma quedan delimitadas 7 pertenencias de 6 hectáreas cada una, lo que hace un total de 42 has. La Pertenencia Nº 1, queda delimitada por los Puntos Nros. 3, 4, 5, 6 y 3; La Pertenencia Nº 2, por los puntos Nros. 1, 2, 3, 6 y 1; La Pertenencia Nº 3, por los Puntos Nros. 1, 7, 12, 13 y 1; La Pertenencia Nº 4, por los Puntos Nros. 7, 8, 11, 12 y 7; La Pertenencia Nº 5, por los puntos Nros. 8, 9, 10, 11 y 8, la Pertenencia Nº 6, por los Puntos Nros. 14, 15, 20, 21 y 14, y La Pertenencia Nº 7 por los Puntos Nros. 16, 17, 18, 19, y 16. Se aclara que los rumbos preindicados se refieren al Norte Astronómico. Salta, 16 de marzo de 1970. — ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 63,60 e) 14 y 23-4 y 5-5-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 2967

Fac. Nº 0385

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3031/70 y Agregados

Llámase a Licitación Pública C-1 Nro. 15/70 para el día 11 de mayo de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, uniformes y equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Jefe del Departamento Administración. Buenos Aires, 22 de abril de 1970. — NOEMI E. D. DE MARTINEZ, Jefa Departamento Administración.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 22-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2880 Fac. Nº 0379
Secretaría de Estado de Obras Públicas
y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 102

Licitación Pública Nº 102, para la ejecución de las obras de la Ruta 34 - Tramos: PICHANAL - EMBARCACION (obras básicas y pavimento bituminoso). Presupuesto: \$ 2.605.200,—. Alternativa: \$ 2.604.000,—. Depósito de garantía: \$ 26.052,— y \$ 26.040,—, respectivamente.

EMBARCACION - GENERAL BALLIVIAN (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado). Presupuesto: \$ 5.969.700,—. Alternativa: \$ 5.907.100,—. Depósito de garantía: \$ 59.697,— y \$ 59.071,— respectivamente, en jurisdicción de la Provincia de Salta - Presupuesto en conjunto indivisible. (Exptes.: 3368 - 5º - 1970 y 3582 - 5º - 1970). Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 28,40 e) 15-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2878 Fac. Nº 0377
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL

Expte. Nº 2603/70 y agregados

Llámanse a Licitación Pública C. 1 Nº 14/70 para el día 7 de mayo de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos en general durante el período comprendido desde Julio hasta Diciembre de 1970, con destino a los Hospitales Nacionales "Diego Alcorta", "Christofredo Jakob", "Neuropsiquiátrico de Villaguay" Hospitales Colonias "Juan M. Obarrio" y "Santa María" y Colonia de Rehabilitación de Federal. Ubicados en Provincias de Santiago del Estero, Salta, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de abril de 1970.

Noemí E. D. de Martínez
Jefa Departamento Administración

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 15 al 24-4-70

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 2950 Fac. Nº 0384
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA
SALTA

Notifícase en legal forma al señor PABLO LINDOR RIOS, —Expte. Nº 193/69. Cód. 81, y agreg.—, que debe concurrir por este Tribunal de Cuentas, calle Gral. Güemes 550 - Salta, en el

horario de 7 a 13, Lunes a Viernes, para que tome vista y produzca su descargo en el juicio adm. de resp. instruido p/Res. Nº 1.486/69 dentro del plazo de Quince días hábiles tal como lo establecen los arts. 127º, Inciso c); 128 y concordantes de la Ley Nº 705/57.

Salta, 15 de abril de 1970.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo - Presidente
Guillermo Francisco Moreno, Secretario General
Pesos Ley 18.188 14,40 e) 21 al 23-4-70

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 2944 T. Nº 2635

Se comunica que por llamado a licitación privada por parte de la Municipalidad de General Güemes se hizo cargo de la explotación de Buffet de la Terminal de Omnibus de Gral. Güemes a partir del 1º de marzo de 1970 el señor JORGE FLORES, en reemplazo del anterior adjudicatario señor NICOLAS SARATE. Oposiciones en la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Gral. Güemes. — Américo Juan Ramos, Contador.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 2912 S. C. Nº 0045
Ref. Expte. Nº 34-4244/L/69. s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CEFERINO LAIME, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por Usos y Costumbres— para el inmueble ubicado en el partido de Coropampa — Departamento de Guachipas — catastro Nº 133, para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 1,5000 Ha. con agua provenientes del Arroyo El Rodeo (margen izquierda) por medio de acequias propias con una dotación de 0,7875 ls./segundo.

Salta, 10 de abril de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo. e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2881 T. Nº 2576
Ref.: Expte. Nº 8980/O/69, s.o.a.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace haber que Obras Sanitarias de Nación, tiene solicitando otorgamiento de concesión de agua para Abastecimiento de Población en la ciudad de Salta, dada la necesidad de ampliar la red de agua para la zona norte, de 20 l/seg. mediante la captación de caudales provenientes del sub-alveo de manantiales que tienen su origen en la margen derecha del río La Caldera, aproximadamente a unos 150 me-

tros aguas arriba de la desembocadura del río Wierna.

Salta, 9 de abril de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2861 S. C. Nº 0044

Ref.: Expte. Nº 8303/S/68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas se hace saber que YO-

LANDA ARIAS DE SANGUINO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,575 ls/seg. a derivar de los manantiales "La Selva" mediante la acequia del mismo nombre, con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3 Has. del inmueble denominado "Terreno Sin Nombre", catastro Nº 363, ubicado en el Departamento La Candelaria, — Salta, 7 de abril de 1970.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Sin cargo e) 14 al 27-4-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 2998 T. Nº 2683

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don. PEDRO DIAZ y Dña. JUANA WIERNA DE DIAZ, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 17 de abril de 1970. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70

O. P. Nº 2996 T. Nº 2687

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL COÑI, a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de abril de 1970. — Firmado Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70

O. P. Nº 2979 T. Nº 2669

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. C. Quinta Nominación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de ANA SCHERER DE SCHUBERT, Expte. Nº 21.647/1970, por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en El Economista y Boletín Oficial. — Salta, abril de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O. P. Nº 2968 T. Nº 2658

El señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA LIA POSSE DE LOPEZ - Sucesorio. Expte. Nº 38.240/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-4 al 6-5-70

O. P. Nº 2964 T. Nº 2649

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Elisa Margarita Maiz Pérez de Bardeci para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2953 T. Nº 2652

El señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araoz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA RAMOS DE ZARATE. Sucesorio: Expte. Nº 38.264/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2951 T. Nº 2640

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de Don RAMON ABADIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de febrero de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2948 T. Nº 2638

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez civil y comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: CASIMIRA BANAGASTA DE HERMAN. Expte. Nº 40.185/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 16 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2947 T. Nº 2637

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Fucho, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-4 al 5-5-70

O. P. Nº 2937 T. Nº 2621

El señor Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ALTOBELLI. — Salta, marzo 20 de 1970. — Edictos 10 días. — Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2935 T. Nº 2619

María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don ALBIERO PELLEGRINO, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 39.918/69. — Secretaria, 13 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2934 T. Nº 2616

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Bernabé Graciano Boedo, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2933 T. Nº 2617

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de Miguel Mendoza, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 16 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2932 T. Nº 2618

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Dn. Vicente Manuel Sosa o Manuel Vicente Sosa; para que hagan valer sus derechos. — Metán, 15 de abril de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

O. P. Nº 2908 T. Nº 2592

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Balas, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 9 de 1970. — Secretaria LILIANA E. PAZ.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2901 T. Nº 2602

La Srta. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de COLQUE DEMESIO - Sucesorio. Expte. Nº 4629/70. Publíquese por diez días. Salta, 10 de abril de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2893 T. Nº 2587

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial Primera Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de ANTONIO TOLEDO, Expte. Nº 40173/70, por el término de treinta días. Edictos: por diez días. Secretaria, 10 de abril de 1970. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2891 T. Nº 2585

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dolores del Carmen Moreno de Serrano. — Metán, 13 de abril de 1970. Dra. OLGA R. DE GÓMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2888 T. Nº 2579

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de primera instancia y segunda nominación cita y emplaza a los que se crean con derecho como herederos o acreedores de Feliciano Rodolfo Sartori para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Sucesio Sartori Feliciano Rodolfo", Expte. 44.655 /70. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, abril 14 de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2885 T. Nº 2582

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial de 4ta.

Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA o PEREIRA, Fabián y PEREYRA o PEREIRA, Lucrecia Gorena de - Sucesorio Expte. Nº 38.589/68. — Salta, 10 de abril de 1970. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2854 T. Nº 2552

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MARCOS AUGUSTO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de abril de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2853 T. Nº 2554

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE: PASTRANA DE BRACAMONTE", Expte. Nº 55.885/69, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PASTRANA DE BRACAMONTE, para hacer valer sus derechos. Salta, 11 de marzo de 1970. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2841 T. Nº 2539

La Srta. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dra. Eloisa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VIDAL DE ESTEBAN. Publíquese por diez días. — Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 25 de marzo de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2835 T. Nº 2529

Señor Juez Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de BALTAZAR MENDEZ. Expte. 38.347/70. — Salta, abril 9 de 1970. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2825 T. Nº 2526

El Dr. GREGORIO R. ARAOZ, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia y 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELEUTERIO MARCELO DELGADO, Expte. Nº 38.260

/70, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria: Dra. Liliana Paz. Salta, 7 de abril de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

O. P. Nº 2822 T. Nº 2524

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SERGIA ELISA COLQUE, para que hagan valer sus derechos en expediente Nº 39.507/69, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 8 de octubre de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLEY DE IBARRA, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 10 al 23-4-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 3007 T. Nº 2699

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una Soldadora Eléctrica

El 27 de abril de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Una soldadora eléctrica marca "La Oxigena" de 200 amp. T. N 2, en poder del señor Osvaldo Chilardotti, como dep. judicial, puede verse en Pellegrini Nº 860 (Taller Metalúrgico). Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Juicio: Ejecutivo. Dirección Provincial del Trabajo vs. San José S.R.L. Expte. 3249/68. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 y 24-4-70

O. P. Nº 3006 T. Nº 2692

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 18 de mayo de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación - Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. DECIMA LIDIA CLARA PEREZ de", Expte. Nº 3225/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 2.462,00, base del crédito reclamado: Una Camioneta marca Jeep Gladiator modelo 1964, motor Nº 646406098, equipada con todos sus accesorios, la que puede ser revisada en calle Gral. Güemes 655, ciudad. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos 15 minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base. Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 3005

T. Nº 2693

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de mayo de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos Ejec. Prend. "LUJAN HNOS. S.A.C.I. vs. LIZARRAGA RENE FERNANDO y DOVIDIO ENRIQUE CHISBERTO" Expte. Nº 4386/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.591,36, base del crédito reclamado: Un motocarga marca Luján modelo 1966 motor Luján de 150 c.c. 4 velocidades, dos tiempos Nº 11972, chasis Nº 100856; la que puede ser revisada en calle Urquiza 585, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 3004

T. Nº 2694

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de mayo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS. S.A.C.I. vs. SALVATIERRA ANTONIO EDMUNDO y CLITORI SABINO" Expte. Nº 4387/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 582,40, base del crédito reclamado; una motocicleta marca Luján modelo 1966, motor Sachs Tevelad de dos tiempos y 125 c.c. de cilindrada, chasis Nº 3472 usada; la que puede ser revisada en calle Urquiza 585, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 3003

T. Nº 2695

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de mayo de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. FERRERO CORNELIO JOSE" Expte. Nº 3068/68, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1.010,52, base del crédito; una camioneta marcha Chevrolet modelo año 1959 motor Nº 3886648, equipado con 5 ruedas armadas, accesorios y herramientas de fábrica; la que puede ser revisada en calle Gral. Güemes Nº 655. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 3002

T. Nº 2698

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Porciones Pro-Indivisas en dos Inmuebles

SIN BASE

El 5 de mayo de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326, ciudad, remataré Sin Base, las fracciones pro indivisas que le corresponden a don Pedro Luna sobre los inmuebles cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 149, asiento 2 del libro 231 del R. I. de la Capital y al folio 101, asiento 1 del libro 214 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. LUNA, Pedro - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 3.830/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 29-4-70

O.P. Nº 3001

T. Nº 2696

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1970 a horas 18.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "S.Y.S.A.C. vs. FARFAN ALBERTO RAUL" Expte. Nº 3917/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.944,00, base de crédito reclamado; una camioneta Ford F. 100 modelo 1962, motor Nº F 10-LBA, 250291 con furgón metálico color gris; el que puede ser revisado en calle Balcarce 438, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 3000

T. Nº 2697

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de mayo de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de 3ra. Nom. en autos - Medida Cautelar "P.C.C. y Cia. S.A. vs. TOLVO CARMEN ROSA CAFFONI DE" Expte. Nº 37.839/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.333,48, base del crédito reclamado; un automóvil marca Fiat Coupé 1.500 mod. 1966, motor Nº 453.125, serie Nº 66, color verde; el que puede ser revisado en calle Pellegrini 798, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 2992

T. Nº 2691

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Bienes Muebles — Varios

El día 28 de abril de 1970 a horas 18.30, en

mi escritorio de calle Santiago del Estero Nro. 862 de esta ciudad, remataré, sin base los siguientes bienes: Una Caja de Hierro para Caudales, marca (Caja Argentina Bs. As.) de 1,70 mts. de alto por 0,60 mts. de ancho aproximadamente; una Máquina de Escribir eléctrica marca "Olivetti"; un Ventilador de pie marca "Dauco". Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, en el juicio caratulado: "Mardones Carlos vs. Hadad Emilio y Mosca Carlos E. Ejecutivo. Expediente Nº 55324/69. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de Ley. Acto remate 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. — Nota: Los citados bienes pueden verse recurriendo al suscripto Martillero.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 27-4-70

O.P. Nº 2991 T. Nº 2686

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de abril de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de 6ta. Nominación en autos - Embargo Prev. y Ejecutivo "ROCCA MIGUEL LUIS; ROSSIGNOLI CELIA Y OTROS vs. MAGGI JUAN BAUTISTA" Expte. Nº 2125/68, remataré Sin Base: una sierra circular de mesa de 18 cms. y diámetro de polea altura de la mesa 80 cms. y diámetro de la hoja 40 cms. Locomóvil marca RAMSONES de 173 R.P.M. Sierra Sin Fin de Carro marca COPPOLA de 150 cms. Sierra Sin Fin de mesa marca DANCKART de 115 cms. Sierra Sin Fin de mesa marca GUILLIET de 110 cms. Sierra Sin Fin de mesa marca KIRCNER de 90 cms. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 y 24-4-70

O.P. Nº 2990 T. Nº 2674

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Máquina Eléctrica

SIN BASE

El día 24 de abril de 1970 a horas 16, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Sin Base una Máquina eléctrica para fabricar bolsitas de polietileno marca "Taglia" Nº 20191. Secuestrada en mi poder. Ordena el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en Juicio: "Riojas Molina, Pastor c/Rocha, Luisa, Ejecutivo". Expte. Nº 25.321/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 y 24-4-70

O.P. Nº 2989 T. Nº 2675

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Motocicleta "Gilera" de 200 c.c.

SIN BASE

El día 24 de abril de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: Sin Base: una Motocicleta marca "Gilera" de 200 c.c. motor Nº 77/12764, secuestrada en poder del actor en depósito calle Alsina Nº 646, de esta ciudad, donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial. En juicio: "Moto Salta S.R.L. C. Gastal Asmat - Emb. Prev. y Prep. V. Ejec." Expte. Nº 38106/68. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 y 24-4-70

O.P. Nº 2988 T. Nº 2676

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un ropero de madera

SIN BASE

El día 24 de abril de 1970 a horas 16.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: Sin Base un ropero de madera de tres puertas. Secuestrado en mi poder. Ordena el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "FA-DECA S.R.L. c/Díaz, Lucía y Díaz, Lidia Beatriz, Ejecutivo". Expte. Nº 23941/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 y 24-4-70

O.P. Nº 2987 Nº T. 2677

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un automóvil Chevrolet - Modelo 1952

SIN BASE

El día 24 de abril de 1970 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Sin Base un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1952, secuestrado en poder de la parte actora, motor Nº KAQ-46642 chapa Nº 924.705 de Buenos Aires, color azul oscuro, será exhibido en la puerta del domicilio arriba indicado en el día de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Fusetti, Eduardo Mario c/González, Rubén. Prep Vía Ejecutiva y Emb. Prev." Expte. Nº 37.269/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 23 y 24-4-70

O.P. Nº 2986 T. Nº 2678

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en Metán
(Peia. de Salta)

Base: \$ 2.823,52

El día 8 de mayo de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta Ciudad, remataré: con base de \$ 2.823,52 (Pesos Ley 18.188 Dos mil ochocientos veintitrés con cincuenta y dos centavos) importe del crédito reclamado en autos: La mitad indivisa de un inmueble ubicado en la Ciudad de Metán (Dpto. del mismo nombre) ubicado entre las calles San Martín y Pueyrredón, dicha mitad indivisa, correspondiente a los derechos y acciones en esa proporción le pertenece al señor Juan Ernesto Cruz, por título inscripto, a folio 96, asiento 1, del libro 14 de R. I. de Metán. Catastro Nº 2829, Sección A, Manzana 49, Parcela 2, Valor Fiscal \$ 1.460. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Cruz, Juan Ernesto y OT. E.P. y P.V.E." Expte. Nº 4027/69. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23-4 al 7-5-70

O.P. Nº 2984 T. Nº 2659

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Heladera "Marshall" — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 17 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Heladera, marca "Marsal" o "Marshal", de 15 pies, usada y en poder del depositario Eduardo Gramaglia, domiciliado en Colonia Santa Rosa, donde puede revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: Yazlle, Abraham c/Gramaglia, Eduardo. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 15.219/68. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2983 T. Nº 2661

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Motocicleta y Radio — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 18 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una Motocicleta, marca "Belta" o "Betta", mod. 1961 de 98 cc. Motor Nº 284975, y una Radio a transistores, marca "Iung"; usadas y en el estado en que se encuentran; en poder del depositario don Isidro Páez, calle Pizarro 340, Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señá de práctica. Comisión

a cargo del comprador. Juicio: Bco. Cooperativo del Norte Ltdo. c/PAEZ, Isidro y VARELA, Arturo. Ejec. Expte. Nº 15.615/69. Juzgado: Ira. Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Púb. - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2980 T. Nº 2668

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

JUDICIAL

Inmueble en Orán

El día 12 de mayo de 1970, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 16.70), un inmueble de propiedad de los demandados y ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, con la extensión, límites, etc., que dan sus títulos inscriptos al folio 237/8, asiento 1 / 2 del Libro 26 R. I. Orán, Sec. A., Manz. 36, Parc. 4. Catastro 3637, con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo. Señá 30% a cuenta de la compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución hipotecaria - Fanny Dora Leguizamón de Esteban (Administradora judicial de la Sucesión de Mariano Esteban) vs. Ramón Corrales y Modesta Medina de Corrales", Expte. Nº 44.348/69. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 a. 6-5-70

O.P. Nº 2978 T. Nº 2673

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "MARGALEF JOSE vs. ANGELA INOCENCIA ZAPLANA DE MARTIN y OSCAR RAMOS" Expte. Nº 44.012/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188: Un mil ciento ochenta y cinco (\$ 1.185,00), base del crédito reclamado; un televisor marca "SENSI POWER" Nº 21364; una mesita rodante marca "CARMONA" artículo Nº 51520; una antena aérea; bienes éstos que pueden ser revisados en calle Bartolomé Mitre Nro. 37, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta. Sin Base.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2977 T. Nº 2672

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de mayo de 1970 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero

655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Preventivo "CASA ANDES S. R.L. vs. JUAREZ ALFOMO ROQUE y VILTE OSCAR" Expte. Nº 37.838/68, remataré, Sin Base: Un juego de jardín compuesto por cuatro sillones de hierro forjado y una mesa redonda también de hierro forjado con mármol; bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2976 T. Nº 2670

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 8 de mayo de 1970, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Ejecutivo - CASA ANDES S.R.L. vs. CARLOS A. Llanos", Expte. Nº 10040/70, remataré Sin Base: Un ventilador de mesa marca Nepal, Nº 10.842, en buen estado; una estufa a gas sin garrafa, marca SIMPLEX, color gris, sin Nº visible, 1 lámpara de pie, de dos luces, sin focos, pantalla color, 1 radio gabinete de madera marca R.C.A. Víctor, bienes que pueden ser revisados en el Escritorio del suscripto martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - T.E. 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2975 T. Nº 2671

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de abril de 1970 a horas 17.30, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación en autos: "Ejecución Prendaria - Nueva York Automotores S.A. vs. Ventura, Juan Bautista", Expte. Nº 55.281/69, en mi escritorio de remates judiciales, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Seis mil cuatrocientos noventa y seis con ochenta y seis centavos (\$ 6.496,86) correspondientes al valor del crédito reclamado, un automóvil marca "Fiat 1.500", modelo 1963, sedán de cuatro puertas. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, a los 15 minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, T.E. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22 al 24-4-70

O.P. Nº 2974 T. Nº 2667

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1970 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición del señor Juez de 6ta. Nominación, en autos: Ejec Prendaria "B. B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. LUNA PEDRO" Expediente nº 2626/68, remataré con Base: de Pesos Ley 18.188, 6.542,10. Base del Crédito reclamado: Un Inmueble ubicado en la Capital, catastro Nº 517, Sección C, Manzana 19, Parcela 33, le corresponde a PEDRO LUNA, por Título inscripto a Folio 149, Asiento 1 del Libro 231 de R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio; comisión cargo comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Citase: por estos Edictos al Acreedor Hipotecario, señor DOMIENGO INIESTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en término de 9 días perentorios bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 471 y 481 del C. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2973 T. Nº 2664

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 28 de abril de 1970, en Urquiza Nº 325, ciudad, a las 17 horas, remataré los derechos y acciones pertenecientes a los coherederos: Isabel Ontiveros de Rojas, Paulina Rojas, Rosario Francisca Rojas de Juárez, Héctor Medardo Rojas y Celina Rojas de Cari, equivalentes a la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Jujuy Nº 533. Mide: 12 mts. s/Jujuy por 31 mts. de fondo. Superf.: 362 mts.2 Edificación: de material cocido con superficie cubierta de aproximadamente 70 mts.2 Catast.: Nº 6067, Sec. "E", Manz. 45a, Parc. 15. Títulos: al Fol. 255, Asiento 1 del Libro 58 del R. I. de Capital. Base: Pesos Ley 18.188 Tres mil cuatrocientos noventa y nueve con 94/100 (\$ 349.994,00 m/nal.) Señá: En el acto del remate el 30% del precio de adjudicación. Comisión: De arancel por cuenta del comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. en autos: "Suc. de Francisco Rojas". Expte. Nº 33.291/63. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Jorge Raúl Decavi, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 al 28-4-70

O.P. Nº 2971 T. Nº 2660

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Bienes Varios — Sin Base

El 27 de abril de 1970, a las 17.15 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento - Orán, remataré sin base: Una balanza p/15 kgs. "Alfa" Nº 30392; Una cortadora de fiambres, "Bianchi" legítima a manija, Nº 5113; Una Heladera comercial, 4 puertas, "Siam" sin funcionar, mod. DD30 FT - Serie 2885; Un horno pizzero "Volcán", de dos puertas;

Nueve mesas confitería y 19 sillas, enchapadas con patas de hierro; y Una Heladera mostrador de cinco puertas, con motor marca "Siam", mod. H50FS, serie 3862; usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario señor Orlando Salcedo, calle Pellegrini esq. López y Planes - Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Señal de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: AMUTIO, Felipe c/SALCEDO, Orlando y SAAVEDRA, Antonio - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 16.037/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte. — Orán, 22 de abril de 1970. — Aristóbulo Carral, Mart. Públ. - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 y 23-4-70

O.P. Nº 2970 T. Nº 2662
Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Inmueble en General Güemes. Lote 25. Manzana 6, plano 442

Base \$ 188.920 (Pesos Ley 18.188 1.889,20)

El 11 de mayo p. a las once y treinta en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Domingo Milagro Fuentes", Expte. Nº 43.946/69, remataré con la base de un mil ochocientos ochenta y nueve pesos con veinte centavos ley 18.188 (m\$N. 188.920) un inmueble, con todo lo plantado, enclavado y edificado, ubicado en las adyacencias de General Güemes, plano de loteo de la finca denominada "La Población" Nº 442, Lote 25 manzana 6. Catastro 4412. Superficie trescientos mts.2 (10 x 30). Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 237, asiento 1 libro 31 R. I. Güemes. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Diario Norte y Boletín Oficial, 10 publicaciones.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 22-4 al 6-5-70

O.P. Nº 2940 T. Nº 2623
Por: RAUL RACIOPPI

Un Inmueble en esta Ciudad

El 8 de mayo de 1970, a horas 17.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.720,00 un inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 53, ciudad, inscripto a folio 337 y 339, asiento 4 y 12 del libro 4 y 446 de R. I. Capital, Catastro Nº 7279, Sección B, manzana 99, parcela 4. Ordena señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación. Juicio "Figueroa Leonor vs. Luna Hipólito Prudencio" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 55291/69, seña 30%, comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario, Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2938 T. Nº 2626

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una casa en esta Ciudad

El 7 de mayo de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 16.886,25, una casa en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de prop. de los demandados ubicado en esta ciudad en la calle "Los Amancay" Nº 136 (Villa Las Rosas), designado como parcela 26; manzana 29 "a"; inscripto a fol. 120; asiento 7 del Libro 173 R.I. de la Capital; Catastro Nº 27.428; Sección O. Ordena Juez de Ira. Inst. C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "F. C. E. B. y otro vs. Figueroa Armando Fernando y Susana Olivares de". Ejec. Hipotecaria. Expte. 40207/70. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-4 al 4-5-70

O.P. Nº 2917 T. Nº 2614

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en El Bordo - Dpto. Gral. Güemes

Desocupado - Base: Ley 18.188 1.253,33

El día 30 de abril de 1970 a horas 18, en el local de calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes, Provincia de Salta, sobre la calle Maipú s/n., entre las calles Gral. Güemes y Lamadrid, y con la extensión y límites que figuran en sus títulos registrados a folio 393, asiento 1 del Libro 19 de R.I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: Manzana 3, sección "E", parcela 1, catastro Nº 2925. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Martinini, Alfredo Raúl vs. Rodríguez, Ramón Antonio y Rodríguez, Lucía Encarnación Gallegos de, Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo", Expte. Nº 36092/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 17 al 30-4-70

O.P. Nº 2889 T. Nº 2583

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Departamento en esta Ciudad

Base Pesos Ley 18.188 4.266,66

El 29 de abril de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 4.266,66, equivalente a 2/3 partes de su valuación fiscal, un departamento unidad funcional Nº 1, ubicado en la planta alta del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 591 entre calle Rivadavia y J. M. Leguizamón de esta ciudad. Sujeta al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 64.228. Superficie y linderos: los que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad al señor Miguel Esteban Figueroa e Hijos, por títulos inscriptos al folio

261, asientos 3 y 4 del libro 8 de Propiedad Horizontal. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "EBERMAYER, Ricardo vs. FIGUEROA, Miguel Esteban e Hijos. Ord. Cobro de Pesos", Expte. Nº 20.273/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 15 al 28-4-70

O. P. Nº 2860

T. Nº 2558

Por: **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Inmueble ubicado en esta ciudad.**

El día 30 de abril de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad; remataré: con Base de pesos 246.66 y 480 total: \$ 726,66; importe de las dos terceras partes del valor fiscal, del inmueble que le corresponde a doña Juana Nérida Gumera, por título inscripto al folio 169, asiento 2 del libro 326 de R. I. de la Capital - Catastro Nº 30287, el mencionado Catastro ha sido anulado por subdivisión según plano Nº 5237, desglosándose en los siguientes catastros: 67694 - Sec. G, Manz. 87 b, Parc. 18a. y 67695, Manz. 87 b, Parc. 18 b y le corresponde a la citada Juana Nérida Gumera, por el título citado anteriormente. Valores viscales de los catastros mencionados, Ley 18.188 § 370 y 720, respectivamente. La base corresponde a la suma de los dos valores fiscales en sus dos terceras partes, subastándose todo el inmueble. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Gumera, Víctor R. y Marín, Juana Nérida Gumera de; Prep. V. Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 2875/68. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 14 al 27-4-70

O. P. Nº 2858

T. Nº 2948

Por: **ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL — BASE: \$ 24.666.66 m/n.****Derechos y acciones**

El día 27 de abril de 1970 a horas 18 en calle Urquiza Nº 284 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 246.66 o sea veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a don Desiderio Barboza sobre el inmueble ubicado en calle Monge de Ortega Nº 2106 esq. Boedo de esta ciudad, con la extensión y límites que le dan sus títulos inscriptos al folio 54 asiento 102 del Libro 14 de P. de Ventas. Catastro

Nº 35318. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nom., en autos "C.M.A. vs. Barboza, Desiderio - Ejecutivo", Expte. Nº 40077/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2843

T. Nº 2542

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS****JUDICIAL****Una Casa Habitación en esta Ciudad****BASE \$ 300.000 m/n.**

El día 30 de abril de 1970, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base igual a la del crédito hipotecario o sea \$ 3.000 Ley 18.188 (\$ 300.000 m/n.), a partir de las 17 horas una casa habitación ubicada en la calle Ituzaingó Nº 920. El inmueble le pertenece a la demandada por título inscripto a fs. 465 asiento 3 y 4 del libro 75 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena el Excelentísimo Tribunal del Trabajo en los autos caratulados BULDENER ALCIRA JORGE vs. DIAZ, Pastora Carmen Lesser de. Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 3262/69. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Honorarios de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Púb.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2836

T. Nº 2528

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO****JUDICIAL****Importante Inmueble - Alvarado 35/37****(Altos) — BASE: Pesos Ley 18.188 (3.114.95)**

El día jueves 30 de abril de 1970 a horas 17 en Avda. Belgrano 515, ciudad, remataré con la BASE DE PESOS LEY Nº 18.188 (TRES MIL CIENTO CATORCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta calle Alvarado Nº 35/37. (altos) formando esquina y salida a Avda. Hipólito Irigoyen, que le corresponde a doña ARTEMIS PORTOCALA DE SANCHEZ, por títulos registrados a Folio 75, Asiento 1 del Libro 5 de Propiedad Horizontal. Catastro Nº 51761, Sección "C", Manzana 5, Parcela 1. Orde-

na el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Expte. Nº 53.938/68 en autos caratulados "TESTIMONIO PERTENECIENTE AL JUICIO: MASSUTTI EMILIO SEGUNDO vs. SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA DE", Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 51.527/66). Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Citase por este edicto a los acreedores DIRECCION GENERAL DE RENTAS para que hagan valer sus derechos por el término de ley.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 10 al 23-4-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 2997 T. Nº 2685

El Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, a cargo del Dr. Gregorio A. Araújo, comunica por cinco días a los Acreedores de ALONSO LOPEZ S.A. que en la Convocatoria de Acreedores de esta firma se ha fijado nueva fecha para el día 20 de agosto de 1970 a las 8.30 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, con la prevención que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera fuere su número. Síndico Dr. SEVASTIAN CALAFIORI, Pueyrredón 384 - Salta. — Salta, 22 de abril de 1970. Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 29-4-70

O. P. Nº 2995 T. Nº 2688

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano en el Expte. Nº 4242/69 caratulado: "ZARZOSO Pascual Angel, CONVOCATORIA DE AGREEDORES hace saber que ha prorrogado para el día 22 de junio próximo a horas 9 la audiencia para la junta de acreedores con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 20 de abril de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 23 al 29-4-70

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 2924 T. Nº 2615

Se comunica que en los autos: "LOPEZ ROBLES, Alonso, s/Concurso Civil" que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación por expediente número 38.048/69, se ha resuelto declarar a Dn. Alonso López Robles, domiciliado en calle Belgrano Nº 1470 de Salta

en Concurso Civil, y se ha designado Síndico al Dr. Carlos R. Pagés domiciliado en calle España 568, segundo piso, Dto. 6, ante quien deberán en el término de treinta días los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo apercibimiento de que los que los hicieren no quedarán exonerados de sus obligaciones a favor de la masa. — Salta, 10 de marzo de 1970. — Dra. Liliana Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-4 al 4-5-70

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 2851 T. Nº 2556

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por edictos que se publicarán por diez veces a los herederos de don Rafael María Zuviría, heredero a su vez de doña Felicidad Zuviría, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión se solicita para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Juicio: "Rivas Conde, José María - Posesión veinteañal", Expte. Nº 44.248/69 sobre inmueble en El Carril, departamento Chicana, con frente a calle sin nombre entre las calles Luis D'Andrea y Veinticinco de Mayo, designado como parcela 9, en el plano Nº 246, con 66 metros de frente al Oeste sobre calle sin nombre; 56,57 mts. de contra-frente al Este; 40,20 mts. de fondo al Norte y 38,10 mts. en su lado Sud, con superficie de 2.378,07 mts. cuadrados. Límites: Norte, con parcela 10 de la Arquidiócesis de Salta; Sud, parcela 8 de Ignacio A. Romano; Este, parcelas 2 a 6 de Salvador García, José Lafuente, A.G.A.S., Camilo Abdala y Dolores A. Molina, respectivamente y al Oeste con calle sin nombre. Sección B, manzana 19, parcela 9, partida 632, El Carril, depto. Chicoana. Salta, abril 8 de 1970. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 13 al 24-4-70

O. P. Nº 2820 T. Nº 2522

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a don TIBURCIO GUANTAY o a sus herederos en el Expte. Nº 43.886/69, caratulados: CARRAL LINA ADELA CHIAN DE c/ TIBURCIO GUANTAY. - Ordinario: Posesión Veinteañal, por diez días, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fdo.: Dr. Milton Echenique Azurdüy, Secretario. — Salta, 30 de diciembre de 1969. —

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 10 al 23-4-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2824

S. C. Nº 0043

Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por diez días a GRETA LOPEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos:

"RODRIGUEZ, Manuel Policarpo y RODRIGUEZ, Emma Leonides Alcobet de - Adopción del menor Sulca, Cayetano Carlos" Expte. Nro. 3363/69, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, marzo 31 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo.

e) 10 al 23-4-70

Sección COMERCIAL**CONTRATO**

O. P. Nº 2999

T. Nº 2682

Conste que el original se encuentra con el sellado de ley.

Salta, 23 de marzo de 1970.

En Joaquín V. González, Segunda Sección del Departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina, a veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta, entre los señores INDALECIO DEL SAGRADO CORAZON DEL JESUS CAZORLA, español, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad Nº 102275 de la Policía de Tucumán, y el señor JUAN CARLOS CAZARLA, argentino, mayor de edad, casado, Matrícula Individual Nº 7.264.900, domiciliados ambos en calle Avenida San Martín Nº 626 de Joaquín V. González, han convenido en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas que a continuación se especifican. — PRIMERA: Los mencionados constituyen una sociedad que girará bajo la denominación de "INDALECIO CAZORLA e HIJO S.R.L." con domicilio en calle Avenida San Martín Nº 626 de Joaquín V. González, dedicándose a la compra-venta de mercaderías generales para almacén por mayor. — SEGUNDA: La duración de esta Sociedad será por el término de DOS AÑOS y el presente contrato se hace retroactivo al día 1º de enero del año en curso. — TERCERA: El Capital Social asciende a la suma de pesos ley 18.188 DOSCIENTOS MIL (200.000) los cuales son integrados por los socios en partes iguales y de la siguiente forma: Indalecio del Sagrado Corazón del Jesús Cazorla, 2 camiones marca Ford 700 modelo 1969, 1 camioneta marca Ford 100 modelo 1969 y dos acoplados marca Helvética todas estas unidades avaluadas en pesos ley 18.188 CIEN MIL y el señor JUAN CARLOS CAZORLA; 1 camión marca Chevrolet modelo 1968 y 1 acoplado marca helvética avaluados en la suma de pesos ley 18.188 CUARENTA MIL y SESENTA MIL en Mercaderías diversas. — CUARTA: La dirección y administración de los negocios de esta sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma individual o conjunta, pudiendo representar a la sociedad y suscribir con sus firmas todos los actos y obligaciones provenientes y/o re-

lacionadas con operaciones comerciales de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes librar cheques, orden de pago, percibir valores, solicitar créditos, firmar documentos, comprar o vender inmuebles, se-movientes, fondos de comercio, etcétera, otorgar poderes especiales y/o generales revocarlos, asistir a juicio de cualquier fuero o jurisdicción donde la sociedad actúe como actora o demandada, poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones que hagan a sus intereses. — QUINTA: Anualmente el día 31 de diciembre de cada año se practicará Balance General y de las utilidades resultantes se deducirá un cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal y el saldo será distribuido por partes iguales; en igual proporción serán soportadas las pérdidas si es que las hubiere. Mensualmente los socios podrán retirar de los ingresos y con cargo a su cuenta particular hasta la suma de pesos ley 18.188 SETECIENTOS CINCUENTA (750). — SEXTA: En cualquier época si alguno de los socios manifestare voluntad de retirarse lo hará saber al otro mediante telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos sesenta días. En caso de desavenencia entre ambos socios se designará un árbitro por cada parte, los cuales serán amables componedores y de no llegarse a un acuerdo se designare un solo árbitro cuyo fallo será inapelable e indiscutido por los socios. — SEPTIMA: Ambas partes se someten a los tribunales ordinarios de esta provincia para el caso de suscitarse cualquier cuestión judicial que inhiba al arbitraje, renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. — OCTAVA: Para la solución de cualquier cuestión que suscitare las partes se ajustarán a las disposiciones que sobre el particular establece el Código de Comercio y la ley Nº 11.645. Bajo las ocho cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. Leída y ratificada la firman como acostumbran hacerlo en tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha ut-supra citados.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Indalecio Cazorla y Juan Carlos Cazorla. — FRANCISCO FERNANDEZ CORNEJO, Juez de Paz P. Pesos Ley 18.188 39,00 e) 23-4-70

O. P. Nº 2993

T. Nº 2690

CONTRATO DE SOCIEDAD EN COMANDITA. — En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta; entre los señores: OSCAR BOUHID, argentino, soltero, domiciliado en calle Rivadavia Nº 782, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.957.660; y HOLVER SAHDI DANTUR, argentino, casado con Beatriz Virginia Chividini, domiciliado en calle Benito Graña Nº 366, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.505.183, ambos vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar un contrato de Sociedad en Comandita, que se registrará por las siguientes cláusulas.

PRIMERO: La Sociedad girará en esta plaza, actualmente en la calle Córdoba Nº 800 o en la que se fije con posterioridad, bajo la razón social de "FARMACIA CORDOBA, SOCIEDAD EN COMANDITA", pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero.

SEGUNDO: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cinco años, a partir de la fecha del presente contrato

TERCERO: El señor Oscar Bouhid, revestirá el carácter de socio solidario. El señor Holver Sahdi Dantur, tendrá el carácter de Socio Comanditario.

CUARTO: El capital de la Sociedad, asciende a la suma de pesos ley 18.188 QUINCE MIL PESOS, (\$ 15.000), que es aportado de la siguiente forma: El socio Oscar Bouhid pesos ley 18.188 Quinientos pesos (\$ 500) en efectivo; y el socio Holver Sahdi Dantur pesos ley 18.188 Catorce mil quinientos pesos (\$ 14.500), también en dinero efectivo.

QUINTO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de negocio de farmacia y/o droguería, pudiendo realizar cualquier otra actividad lícita, relacionada o no con el negocio social, siempre que los socios lo consideren conveniente, y no se oponga ni en el texto ni en el espíritu a la Ley Nº 17.565 que legisla sobre la explotación del tipo de negocios que es el fin primordial de este contrato.

SEXTO: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo exclusivo del socio solidario, quien queda autorizado para efectuar todos los actos que considere conveniente para los fines de la sociedad. El socio comanditario tendrá derecho por sí o por interpósita persona, a vigilar la marcha de la sociedad, examinando los libros y la documentación respectiva. Para realizar operaciones extraordinarias, vender o comprar bienes que no sean específicos del giro comercial, hipotecar, gravar, novar, permutar, reconocer deudas, renunciar a prescripciones adquiridas o en curso, transigir o comprometer en árbitros y en general cualquier acto de disposición de bienes que excedan los de simple administración, se requerirá la conformidad de la mayoría del capital comanditario.

SEPTIMO: La dirección técnica, en los términos prescriptos por el art. 18 y concordante de la Ley 17.565, será ejercida por el socio Oscar Bouhid.

OCTAVO: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse el Balance Anual a los noventa días del cierre del mismo. Se pondrá a disposición del socio colectivo y comanditario en la sede social del primero al cinco del mes de abril siguiente y no habiendo observación, quedará automáticamente aprobado. En caso de observación se llevará a Asamblea, mediante notificación fehaciente, decidiéndose por mayoría de capital representado, de cualquier naturaleza. No se exige capital mínimo para formar quórum, se distinguirá entre capital colectivo y comanditario. En un libro rubricado se asentarán las constancias correspondientes a la Asamblea, que la mayoría de los socios considere conveniente, o necesarias.

NOVENO: Las utilidades de la Sociedad, previo realizar las amortizaciones que corresponda y las reservas necesarias, podrán ser distribuidas en proporción al capital integrado o enviadas a un fondo de reserva especial al cual solo tendrán derecho, en caso de distribución, los capitales integrados a la fecha de la constitución de la reserva, en proporción a la integración. El destino a darse a las utilidades deberá ser determinado al ponerse a disposición de los socios el Balance Anual, implicando la aprobación automática la falta de observación en el mismo término establecido para el Balance.

DECIMO: Las Asambleas podrán además reunirse cuando lo crea conveniente el socio solidario o lo requiera el socio comanditario. Se registrará por el sistema de quórum y mayoría que determina el artículo octavo.

De conformidad se firma el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Pesos Ley 18.188 47,40

e) 23-4-70

TRANSFERENCIA DE FONDO

DE COMERCIO

O. P. Nº 2994

T. Nº 2689

El señor PEDRO FRANCISCO CASTILLO vende a "FARMACIA CORDOBA", Sociedad en Comandita, el fondo de comercio denominado FARMACIA CORDOBA, sito en calle Córdoba Nº 800 de esta ciudad. Oposiciones: Escribana ANA MARIA SABBAGA, Alvarado Nº 483 - Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 23 al 29-4-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 2982

T. Nº 2665

LANERA ALGODONERA COMERCIAL

INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 18 de mayo de 1970, a las diez y nueve horas, en el local social calle J. B. Alberdi Nº 53, Primer Piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta asamblea anterior.
- 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Informe de la Comisión Liquidadora.
- 4º Distribución Utilidades del Ejercicio.
- 5º Remuneración del Síndico Titular
- 6º Designación de Directores Titulares y Suplentes, por 2 años y Síndico Titular y Suplente, por 1 año.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone recordar a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 20 de los Estatutos Sociales, acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 28,00 e) 22-4 al 13-5-70

O. P. Nº 2965

T. Nº 2641

ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

Cnel. Egües esq. 25 de Mayo - Orán (Salta)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Jueves 30 de Abril de 1970,

a las 22 en el local social sito en calle Cnel. Egües esq. 25 de Mayo de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta) a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e informes del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2º Elección del Directorio.
- 3º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

San Ramón de la Nueva Orán, abril 15 de 1970

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 al 30-4-70

O. P. Nº 2949

T. Nº 2639

FINAGRA S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de FINAGRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1970, a las diecinueve horas en el local social sito en calle Bmé. Mitre Nº 109, Local 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" —Bienes de Uso— e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, que se renuevan por terminación de mandato.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

Nota: Para tener derecho a la Asamblea, los

accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 al 27-4-70

O. P. Nº 2943

T. Nº 2634

HORIZONTES S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1970, a horas 18 en el local de calle Deán Funes 92, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Onceavo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial, cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 3º Distribución de las utilidades.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo dispuesto al art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

Nota importante: El art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Zuviría Nº 20, Salta, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o Certificados Nominativos Provisorios de Acciones, o en su defecto un Certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20 al 24-4-70

O. P. Nº 2936

T. Nº 2620

BETTELLA HNOS. S. A. A. M. I. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el art. 18 del Estatuto Social y el art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 1970, a las 10 horas, en calle Del Milagro 161, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1969, e informe del Síndico.
- 3º Elección de 4 Directores titulares; 2 Directores Suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente.
- 4º Remuneración al Directorio y Síndico.
- 5º Consideración del accionamiento de la Empresa a los términos de la Ley Nacional 18.529.
- 6º Aprobación de la operación del punto 3 del acta de Directorio Nº 143 de fecha 1º de abril de 1970.
- 7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Salta, 17 de abril de 1970.

Pedro Néstor Bettella
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 20 al 24-4-70

O. P. Nº 2928

T. Nº 2630

SULFATERA S. A. M. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1970, a las 18

horas, en Vicente López 129, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 24 del Estatuto).
- 4º Elección de Directores y Síndicos (art. 19 y 31 del Estatuto Social).
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20 al 24-4-70

O. P. Nº 2919 T. Nº 2608

RADIODIFUSORA SALTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1970, a las 22 horas, en el local social calle Deán Funes Nº 28 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos Contables, Inventario, Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, has-

ta tres días antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto Social).

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 23-4-70

O. P. Nº 2896 T. Nº 2590

VIDMAR SOCIEDAD ANONIMA Comercial - Industrial - Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo de 1970, a horas 20, en nuestra sede social calle Zuviría Nº 120, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 29-4-70

O. P. Nº 2895 T. Nº 2589

VIDAL Y CIA. LTDA.

S. A. I. C. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1970, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle España 836, de la Ciudad de Salta, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas,

Inventario e Informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

~ Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 29-4-70

B A L A N C E

O. P. Nº 2985

T. Nros. 2679/2421

"LACONI-MARTORELL S. A."

CONSTRUCTORA - COMERCIAL - INDUSTRIAL - AGROPECUARIA**CASEROS 1332 - SALTA****Obejeto y Ramo Principal:** Construcción de Obras Públicas y Privadas.**Fecha de Autorización del P. E.:** 22 de diciembre de 1966 Decreto Nº 2110/66.**Fecha de Inscrip. R. P. de C.:** 15 de febrero de 1967, folio 38, Asiento 5713, Libro. 33.**Modificaciones a los Estatutos:** No hubo.**EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 16 DE ABRIL DE 1968****BALANCE GENERAL AL 15 DE ABRIL DE 1969****A C C I O N E S:**

CAPITAL	Ord. Clase "A" 5 Votos	Preferidas	TOTAL
Autorizado: A determinarse al emitir			50.000.000.—
Suscripto:	25.000.000.—	—.—	25.000.000.—
Realizado:	25.000.000.—	—.—	25.000.000.—

A C T I V O**I — DISPONIBILIDADES**

1. Caja	1.927.061.—	
2. Bancos	20.983.758.—	22.910.819.—

II — CREDITOS**Por Construcciones:**

1. Cuent. Ctes. - Deudores	13.233.657.—	
2. Cuent. Ctes. - Obras Priv.	1.576.379.—	
3. Documentos a Cobrar	26.442.249.—	
4. Consejo Prof. Salta.	1.424.303.—	
5. Ret. Fondo Repar. Obras	588.918.—	
6. Ret. Cesantia Bancaria	1.599.247.—	
7. Certf. Emit. a cobrar	21.433.883.—	
Menos: Cert. Emit. a Cob.		
Desc.	7.799.247.—	13.634.636.—
		58.499.389.—

Otros Créditos:

1. Ctas. Ctes. Accionistas	8.758.466.—	
2. C.A.S.F.E.I.	866.957.—	
3. Ant. Imp. a la T. G. de B.	283.659.—	9.909.082.—
		68.408.471.—

III — BIENES DE CAMBIO

1. Obras Púb. a Cert.	23.848.639.—	
Menos: Cert. de Acopio	473.314.—	23.375.325.—
2. Obras Priv. a Facturar		1.427.224.—
3. Materiales en Depósito		6.515.446.—
		31.317.995.—

IV — BIENES DE USO

1. Herramientas y Utiles	2. Maquinarias y Equipos	3. Maderamen y Andamiaje	4. Muebles y Utiles,	5 Vehiculos de Transp.	6 Inmuebles.		
Total Valores de Origen						29.939.163.—	
Menos: Amortz. Anteriores						3.973.168.—	
Amortz. del Ejercicio						5.322.961.—	20.643.034.—

V — INVERSIONES

1. Valores Mobiliarios:			
Sin cotización	1.005.100.—	1.005.100.—	

TOTAL DEL ACTIVO		144.285.419.—
------------------	--	---------------

P A S I V O

I — DEUDAS:

Comerciales:

1. Cuentas Ctes. Acreedores	16.272.946.—		
2. Documentos a Pagar	15.635.331.—		
3. Créd. Prend. a Pagar	6.286.000.—		
4. Cuent. Ctes. Obras Priv.	27.427.636.—	65.621.913.—	

Otras Deudas:

1. Leyes, Soc. a Pagar	15.058.623.—		
2. Leyes Soc. Deuda Consol.	197.160.—	15.255.783.—	80.877.696.—

II — PROVISIONES

1. Prov. para Impuestos	5.562.257.—	5.562.257.—	
Total Compromisos			86.439.953.—

III — PREVISIONES

1. Previsión Leyes Sociales	164.376.—	164.376.—	
-----------------------------	-----------	-----------	--

IV — CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

1. Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación	25.000.000.—		
2. Reservas:			
Reserva Legal	244.915.—		
3. Utilidades:			
Saldo del Ejerc. Anterior	2.000.847.—		
Utilidad del Ejercicio	30.435.328.—	32.436.175.—	57.681.090.—

TOTAL DEL PASIVO		144.285.419.—
------------------	--	---------------

CUENTAS DE ORDEN

I — DEL ACTIVO

1. Acciones a emitir	25.000.000.—
2. Acciones Suscriptas	25.000.000.—
3. Acciones Liberadas	25.000.000.—

II — DEL PASIVO

1. Capital Autorizado	50.000.000.—	
2. Capital Realizado	25.000.000.—	
SUMAS IGUALES	75.000.000.—	75.000.000.—

"LACONI - MARTORELL S. A."
Ing. Ricardo S. Martorell
 Vice-Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial de Balance para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente BALANCE GENERAL practicado al 15 de abril de 1969.

En el Balance que precede, según surge de los registros de contabilidad, el pasivo con las Cajas Nacionales de Jubilación, asciende al monto que a continuación se indica: Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: a) Importe devengado y exigible al cierre del Ejercicio incluido en el Rubro "Leyes Sociales a Pagar" en el capítulo "Deudas" correspondiente a aportes y retenciones del mes de marzo de 1969 por \$ 176.560, y reajuste según Acta de \$ 14.841.323; Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio a) Importe devengado y exigible al cierre del Ejercicio incluido en el rubro "Leyes Sociales a Pagar" en el Capítulo "Deudas" correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo/69 por \$ 40.740; Caja Nacional de Previsión para Profesionales b) Importe devengado pero no exigible al cierre del Ejercicio incluido en el rubro "Leyes Sociales-Deuda Consolidada" en el Capítulo "Deudas" por \$ 197.160.

José A. López Cabada
 Cont. Púb. Nac.
 Mat. 43
 Síndico-Auditor

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor José Antonio López Cabada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 43, Salta, 11 de agosto de 1969.
 Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de diciembre de 1969.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

"LACONI-MARTORELL S. A."

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL EJERCICIO COMERCIAL Nº 3 CERRADO EL 15 DE ABRIL DE 1969

A — INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Trabajos Certificados del Ejercicio	145.784.100.—	
Más: Trabajos facturados Obras Priv.	14.746.774.—	160.530.874.—
Menos: Certif. por Obras Ejerc. Anterior		17.159.892.—
SUMA		143.370.892.—
Más: Obras Públicas ejecutadas a certf.	23.848.639.—	
Obras Priv. a facturar	1.427.224.—	25.275.863.—

Total Obras realizadas		168.646.845.—
Menos: Costo de los trabajos realizados:		
Obra en Ejecución del Ejercicio:		
1. Gastos Directos de Obras	92.925.385.—	
2. Gastos indirectos de obra		
a) Gtos. Indirectos	25.793.884.—	
b) Amort. Bienes de Uso	5.322.961.—	31.116.845.—
3. Gastos de Administración	10.266.090.—	134.308.320.—
Utilidad Bruta de Obra		34.338.525.—
Menos: Provisión para Impto. a los Réditos		5.816.087.—
Saldo		28.522.438.—
Más: Utilidad Venta Bienes de Uso		417.000.—
Utilidad Venta Inmuebles		1.495.890.—
GANANCIA DEL EJERCICIO		30.435.328.—
SALDO EJERCICIO ANTERIOR		2.000.847.—
GANANCIA NETA A DISTRIBUIR		32.436.175.—

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Para: Fondo de Reserva Legal	608.710.—
Retribución Directorio y Síndico	15.000.000.—
Dividendos a distribuir en Acciones	15.000.000.—
Saldo que pasa a futuros Ejercicios	1.827.465.—
Total Utilidad a distribuir	32.436.175.—

"LACONI - MARTORELL S. A."
Ing. Ricardo S. Martorell
 Vice-Presidente

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS correspondiente al Ejercicio cerrado el 15 de abril de 1969.

José A. López Cabada
 Cont. Púb. Nac.
 Mat. 43
 Síndico-Auditor

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor José Antonio López Cabada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 43. Salta, 11 de agosto de 1969.

José Edgardo Plaza
 Contador Público Nacional
 Secretario Técnico

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de diciembre de 1969.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

INFORME DEL SINDICO

Salta, julio de 1969.

Señores Accionistas de:

LACONI-MARTORELL S. A.

PRESENTE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en nuestro carácter de Sindico y Auditores, nos es grato informar sobre el resultado del examen practicado de la contabilidad, su documentación y los distintos cuadros del Balance General que el Directorio somete a vuestra consideración.

De acuerdo a lo expresado durante el transcurso del Ejercicio hemos realizado las correspondientes verificaciones de los Registros Contables y su documentación, como así también el Inventario, Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Tercer Ejercicio Comercial cerrado el 15 de abril de 1969 los que consideramos reflejan la verdadera situación financiera-patrimonial de la Sociedad.

Por todo ello Certificamos que los distintos cuadros y anexos que componen la presente Memoria, han sido preparados de acuerdo a las normas legales cumplimentando correctamente las fórmulas oficiales de Balances para Sociedades Anónimas, la estricta utilización de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiaciones de los conceptos contables del presente Balance General.

Asimismo encontramos justificado y conforme el proyecto de distribución de las utilidades propuesta por el Directorio.

Por lo expuesto consideramos procedente la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración.

Saludamos a los Señores Accionistas con vuestra mayor consideración.

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac.
Mat. 43
Sindico-Auditor

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de diciembre de 1969.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com. (Int.)

"LACONI-MARTORELL S. A."

BALANCE GENERAL AL 15 DE ABRIL DE 1969

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBRO	Valor de orig. al comen. del ejerc.	Altas	Bajas	Valor de orig. al final del ejerc.	AMORTIZACIONES			Del Ejerc. cicio	Total	Valor neto resultante	
					Saldo Ant.	Anteriores Baja	Saldo				%
1. Herramientas y Útiles	640.452	250.040	---	890.492	284.553	---	284.553	20	178.098	462.651	427.841
2. Maquinarias y Equipos	5.749.130	2.781.403	---	8.530.533	1.365.717	---	1.365.717	15	1.279.580	2.645.297	5.885.236
3. Maderamen y Andam.	---	2.124.362	---	2.124.362	---	---	---	33	708.050	708.050	1.416.312
4. Muebles y Útiles	1.107.540	307.680	---	1.415.220	157.556	---	157.556	10	141.522	299.078	1.116.142
5. Vehículos en Transp.	5.922.756	9.470.800	315.000	15.078.556	2.417.842	252.000	2.165.342	20	3.015.711	5.181.053	9.897.503
SUB-TOTAL	13.419.878	14.934.285	315.000	28.039.163	4.225.168	252.000	3.973.168	---	5.322.961	9.296.129	18.743.034
6. Inmuebles	-1.900.000	---	---	1.900.000	---	---	---	---	---	---	1.900.000
TOTAL	15.319.878	14.934.285	315.000	29.939.163	4.225.168	252.000	3.973.168	---	5.322.961	9.296.129	20.643.034

CERTIFICO, la correcta utilización de la fórmula oficial de Balances para Sociedades Anónimas y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente CUADRO ANEXO "A" - BIENES DE USO, del Balance General al 15 de abril de 1969.

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac.
Mat. 43
Sindico-Auditor

Publiquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de diciembre de 1969.

"LACONI - MARTIRELL S. A."
Ing. Ricardo S. Martirell
Vicc. Precedente

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civiles y Comerc. (Intorino)

"LACONI-MARTORELL S. A."

BALANCE GENERAL AL 15 DE ABRIL DE 1969

PROPIEDADES INMUEBLES (Bienes de Uso e Inversiones)

ANEXO "B"

Descripción del Inmueble	Costo Originario	Ampliación y Mejoras	Monto Amortizado	Neto Resultante	Valor de Libros	Valoración Fiscal
Propiedad ubicada en la calle Deán Funes Nº 378 /84 Catastro 478 de la ciudad de Salta de 21,65 mts. de frente por 64,95 de fondo, lo que hace una superficie total de 1.406 m2., edificada parcialmente unos 200 m2. destinado a depósito, según Escritura Nº 325 del 11-8-67 del Escribano Adolfo A. Trogliero Reg. Nº 10. inscripta en Inmuebles con fecha 20-9-67 al folio 390 asiento Nº 3 del Libro Nº 15 de R. I. de la Capital	1.900.000.—	—	—	1.900.000.—	1.900.000.—	700.000.—

José A. López Cabada
Cont. Púb. Nac.
Mat. 43
Sindico-Auditor

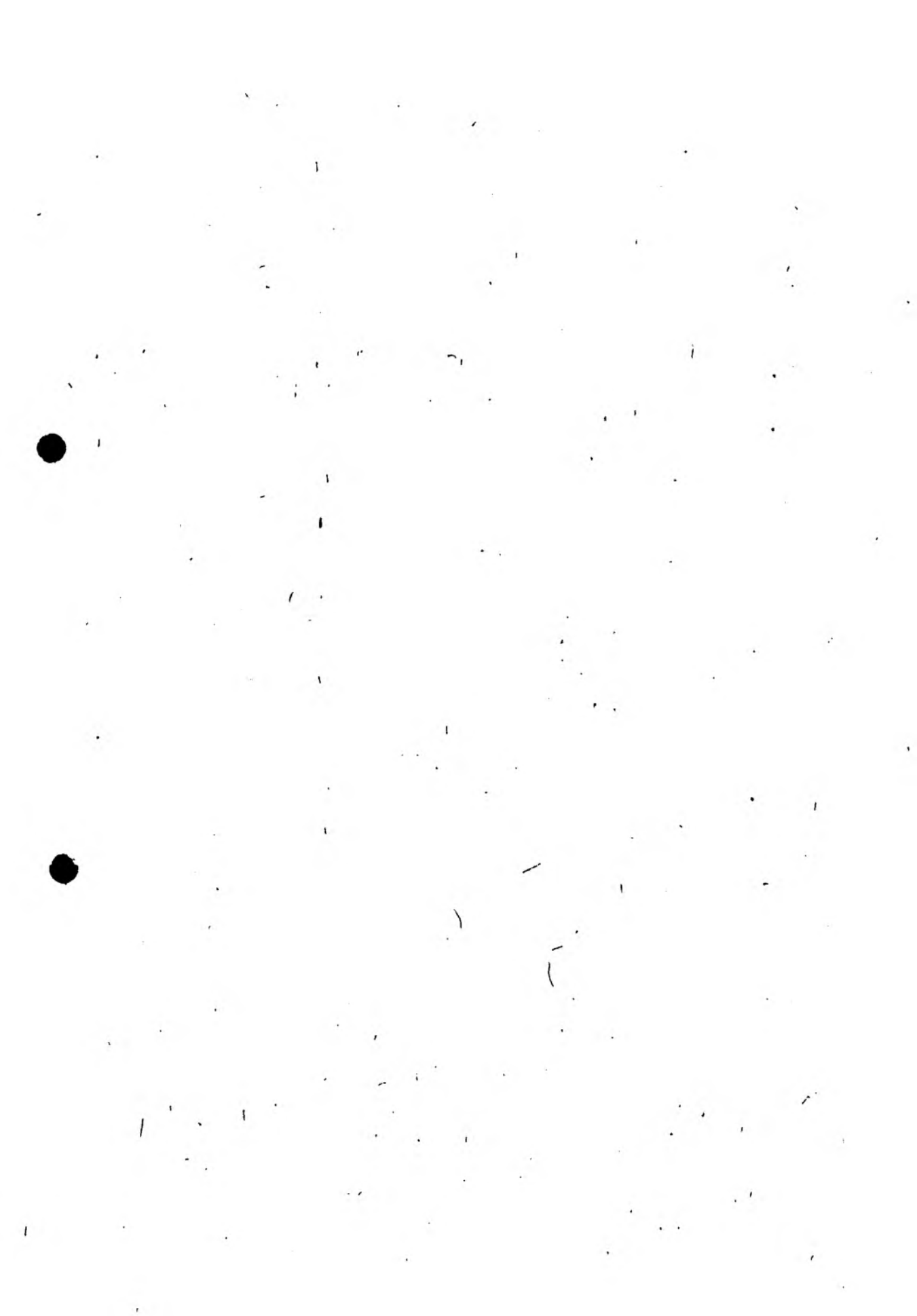
"LACONI - MARTIRELL S. A."
Ing. Ricardo S. Martorell
Vice-Presidente

Salta, 22 de diciembre de 1969.
Publiquese en el Boletín Oficial

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Insp. GraI. de Soc. Anón., Civiles y Comer. (Interino)

Pesos Ley 18.188 423,00

e) 23-4-70



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA